

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

Alista Poder Judicial del Estado reapertura para este 18 de enero

De conformidad al acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que ordena el regreso de labores a puerta abierta, la reanudación de plazos y términos, así como la reanudación de la atención al público para este lunes **18 de enero de 2021**, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Gabriela Espinosa Castorena, convocó a una reunión a los titulares de áreas administrativas del Poder Judicial.

En la reunión, la Magistrada Presidenta hizo un llamado a los y las directores(as), coordinadores(as) y jefes(as) de unidad, a tener sus respectivas áreas de trabajo listas y en óptimas condiciones para recibir a los usuarios de los servicios judiciales a partir de éste lunes.

Espinosa Castorena detalló a los y las servidores(as) públicos(as) del Poder Judicial que la atención al público y a los usuarios del sistema de justicia deberá ser prestada en todas las instancias puntualmente y sin demoras, en términos de eficiencia y prontitud; con la calidad y calidez en el servicio que la ciudadanía espera.

El horario de atención al público en general será el comprendido de las ocho horas con treinta minutos a las catorce horas; priorizando en todo momento el cuidado de la salud del personal judicial y las personas usuarias del sistema de justicia, por lo que las actuaciones se harán en estricto apego al Protocolo Sanitario previamente aprobado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

